

EXPEDIENTE :
Sumilla : SOLICITO REGISTRO DE CERTIFICADOS Y OTROS EN
LEGAJO PERSONAL.

SEÑORA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE EL COLLAO-ILAVE.

CON ATENCIÓN EN: ESCALAFON

JUAN QUISPE LUPACA, con DNI. 01848388, con domicilio en Jr. 7 de junio N° 122-Ilave, provincia de El Collao, región Puno, actual docente nombrado de la IES, "José Carlos Mariátegui" del llave (con licencias sin goce de remuneraciones). Respetuosamente digo:

Conforme al numeral 117.1 artículo 117 del TUO de la Ley N° 27444 que establece: "Cualquier administrado, individual o colectivamente, puede promover por escrito el inicio de un procedimiento administrativo ante todas y cualesquiera de las entidades, ejerciendo el derecho de petición reconocido en el artículo 2 inciso 20) de la Constitución Política del Estado."

Dentro de este contexto expreso:

I. **PETITORIO:**

Solicito el **REGISTRO DE CERTIFICADO DE FORTALECIMIENTO PERSPECTIVAS PEDAGÓGICAS EN EBA AVANZADO, CERTIFICADOS DE ACTUALIZACION, RESOLUCIÓN DE FELICITACIÓN, LICENCIADO DE EJERCITO y otros.** Por los fundamentos de hecho y derecho que paso a exponer:

II. **FUNDAMENTOS DE HECHO Y DERECHO:**

El recurrente tiene la pretensión de realizar trámites administrativos en la IE de origen por lo que, invoco a su despacho se registre **CERTIFICADO DE FORTALECIMIENTO PERSPECTIVAS PEDAGÓGICAS EN EBA AVANZADO, CERTIFICADOS DE ACTUALIZACION, RESOLUCIÓN DE FELICITACIÓN, LICENCIADO DE EJERCITO y otros.** Amparo mi petición del D. S. N° 017-2020-MINEDU. Decreto Supremo que crea y dispone el uso obligatorio del Sistema Integrado de Gestión de Personal en el Sector Educación - Sistema AYNI, en las instancias de Gestión Educativa Descentralizada. Se glosa 14 folios útiles.

POR LO EXPUESTO:

Ruego acceder a la petición por ser justo y legal.

Ilave, 24 de setiembre del 2024.


PROF. JUAN QUISPE LUPACA
DNI. N° 01848388